

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0460-O**

**Quito, D.M., 22 de abril de 2024**

**Asunto:** Solicitud de convocatoria a sesión extraordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicito que a través de la Secretaría a su cargo se convoque a una Sesión Extraordinaria de la Comisión en mención, para el día miércoles 24 de abril de 2024 a las 12h00, de manera presencial en una de las salas que disponga la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del proyecto de informe de resolución No. IC-CPP-2024-011 relacionado con la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 278549 con clave catastral No. 15812-15-044, ubicado en las calles E3B de los hemisferios S1-128, parroquia San Antonio; y resolución al respecto.
2. Conocimiento del proyecto de informe de resolución No. IC-CPP-2024-012 relacionado con la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio referencial No. 1229736, ubicado en el barrio Nangalito, parroquia Nanegalito; y resolución al respecto.
3. Conocimiento del proyecto de informe de resolución No. IC-CPP-2024-013 relacionado con la declaratoria y regularización como bienes mostrencos de los predios Nos. 427488 y 3031046, ubicados en la parroquia Yaruquí; y resolución al respecto.
4. Conocimiento del proyecto de informe de comisión No. IC-O-CPP-2024-014, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO II Y III, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RESPECTO DE LOS BIENES MUNICIPALES”; y resolución al respecto.
5. Conocimiento del proyecto de informe de comisión No. IC-O-CPP-2024-015, respecto al proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, RESPECTO A LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO”; y

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0460-O**

**Quito, D.M., 22 de abril de 2024**

resolución al respecto.

6. Conocimiento de las observaciones de primer debate del Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA ENTREGA DE MINUTAS A FAVOR DE LOS ADMINISTRADOS BENEFICIARIOS DE VENTAS DE FAJAS DE TERRENO MUNICIPAL QUE HAN CANCELADO LA TOTALIDAD DE SU VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y resolución al respecto.

Convocatoria: Concejales miembros de la Comisión.

Funcionarios para presencia OBLIGATORIA de las siguientes entidades: Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Administración Zonal Choco Andino, Administración Zonal La Delicia, Administración Zonal Tumbaco, Dirección Metropolitana de Catastro, Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, Registro de la Propiedad, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural.

Invitados: GAD Yaruquí, GAD San Antonio, GAD Nanegalito, CONAGOPARE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Saul Solorzano Salinas  
**Secretario de Comisión**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

